

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gobierno

Foro sobre Políticas Públicas en materia de Drogas para la Ciudad de México
Clausura

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Patio Central Palacio de Minería

4 de septiembre de 2013

EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.- Muy buenas tardes, señoras y señores.

Después de 3 días de actividades, con la importante y trascendente participación de legisladoras y legisladores, de expertos nacionales e internacionales en el tema, de representantes de organismos internacionales, académicos, investigadores y representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas, llegamos a la etapa de clausura de este Foro sobre Políticas Públicas en materia de Drogas para la Ciudad de México.

Con motivo de este evento nos acompañan en el presídium: El diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura; con la representación del ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, está con nosotros el señor Armando Ahued, Secretario de Salud del gobierno de la Ciudad.

Damos la bienvenida al Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, licenciado Roberto Campa Cifrián; nos acompaña también el diputado federal Fernando Belaunzarán, Secretario de la

Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctor Luis González Placencia.

También, señoras y señores, saludamos la presencia del señor Antonio Mazzitelli, representante de la Oficina de Enlace y Pateneriado de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México.

Nos acompañan los ciudadanos diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura: El diputado Cuauhtémoc Velasco, la diputada Miriam Saldaña, la diputada Esthela Damián y el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Agradecemos también la presencia de quienes participaron como ponentes, panelistas y conferencistas en este foro, muchas gracias por su presencia y participación en este importante evento.

Gracias a los representantes de organizaciones de la sociedad civil, de instituciones educativas, de académicos y de investigadores, así como de los representantes de los medios de comunicación y de todas y todos ustedes señoras y señores, gracias por haber sido parte importante de este foro.

Señoras y señores, en el marco de este evento que durante 3 días ha tenido importantes participaciones, donde también han sido partícipes funcionarios públicos y gente conocedora de este tema, pasaremos ahora lo que corresponde a la etapa de clausura, dando también la bienvenida al magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Señoras y señores, en el marco de este acto de clausura del foro, hará uso de la palabra el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar.

EL C. MAGISTRADO EDGAR ELIAS AZAR.- Muchas gracias a todos por esta muy agradable sorpresa de citar el Tribunal a las seis de la tarde, perdón no fue falta mía llegar, pero les ofrezco una disculpa por esta irregularidad en la presentación. Les agradezco muchísimo su apoyo y su aplauso.

El que me pasen el micrófono pensando que va haber una falta de respeto absoluta al arte oratorio por la improvisación, lo único que le tengo que decir a

mi amigo Manuel Granados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a nombre del Tribunal Superior de Justicia, que me felicito yo, se felicita el Tribunal, felicito a la Asamblea y lo felicito a él, por ser este tema un tema importante, valiente, que de nueva cuenta el Distrito Federal cobra liderazgo para el efecto de que se abran debates.

El debate no está limitado por la ley. Efectivamente este es un tema de corte federal, este es un tema reservado por la Ley General de Salud a la esfera estricta y exclusivamente federal, pero esto no nos inhibe a nosotros para poder debatir y de aquí del Distrito Federal han surgido ideas vanguardistas que hoy por hoy somos ejemplo en todo el país.

Fuimos la primera Entidad Federativa que le entró al tema de extinción de domino, muchas Entidades Federativas aún no tienen ley; fuimos la primera Entidad Federativa que legisló el tema del narcomenudeo y así sucesivamente se han venido otros muchos temas, y el tema de la legalización de la marihuana o la comercialización de la marihuana no va a ser la excepción.

Estamos en espera de poder apoyar el tema de las cortes o de los juzgados contra las adicciones, que creo que eso va a paliar en gran medida el problema. Estamos preocupados porque como ya se dijo en este importantísimo foro, cada vez hay más delincuentes que actúan contra la ley precisamente por el influjo de enervantes.

Les vuelvo a repetir que entrarle al tema no está reservado para la Federación; entrarle al tema está reservado para una sola persona y es precisamente para todos los mexicanos. Le vamos a entrar al tema, lo vamos a discutir y estoy seguro que del Distrito Federal saldrán ideas del que el Congreso de la Unión podrán abreviar de nuestra experiencia, pero sobre todo abrevarán de nuestro valor, de nuestra valentía y de nuestra forma de encarar los problemas, de frente y viendo siempre arriba las alas del Angel de nuestra Independencia.

Muchas gracias.

EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.- Muchas gracias al señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A continuación vamos a escuchar al señor Antonio Mazzitelli, Representante de la Oficina de Enlace y Pateneriado de la Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito en nuestro país.

EL SR. ANTONIO MAZZITELLI.- Muchísimas gracias.

Diputado Granados; señor Secretario de Salud, señor Presidente de la Corte Suprema, señor Subsecretario; señores diputados de la Asamblea Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y sobre a todos los participantes, a todos los panelistas, los expertos que han participado en estos tres días de muy rico debate.

En nombre de la Oficina de Naciones Unidas queremos compartir nuestras felicidades a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para abrir esta ventana de debate sobre un tema que seguramente uno de los temas más sensibles de nuestras sociedades.

¿Qué hacer frente a un problema creciente que es el problema del abuso de sustancias? Y abrirlo de la manera que tiene que ser, de manera pluralista, sin rezago ideológico y sobre todo finalizado a la búsqueda de soluciones.

Como Naciones Unidas y en representación también de las muchas organizaciones de la sociedad civil que trabajan con nosotros, queremos agradecer y aprovechar este espacio para que de verdad el Distrito Federal sea la vanguardia para una política en relación a las sustancias, que sea una política integral, que sea una política eficiente, que sea una política que pueda brindar respuestas eficaces a lo que son los problemas de los ciudadanos.

Estos problemas no nos han mostrado los estudios que han sido hechos en el Distrito Federal por institutos de investigación del Distrito Federal, problemas relacionados sobre todo al abuso de las llamadas drogas lícitas, del creciente problema que se tiene con las drogas yo diría ilícitas, eso es con las sustancias que no tienen ninguna reglamentación, como también es necesario el desarrollo de lo que tiene ser la protección de los derechos de los consumidores o de los que viven hoy en día en una situación de marginalidad provocada por un problema de abuso de sustancias.

Estamos convencidos de verdad que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrá hacer esta vanguardia. Convencido también que la vanguardia no es la que lleva por un camino hay predestinado, la vanguardia en todas las buenas vanguardias son las que puedan aconsejar a los líderes de cambiar una ruta, de escoger una ruta diferente de la que se había ya identificado.

Como dije el primer día a la abertura, los verdaderos líderes de la democracia no importan modelos, producen modelos, y estoy convencido que el Distrito Federal podrá producir modelos, que respondan de verdad a las que son las necesidades de los ciudadanos del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.- Muchas gracias. Invitamos a hacer uso de la palabra al señor doctor Luis González Placencia, Presidente de Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. DR. LUIS GONZALEZ PLACENCIA.- Muchas gracias. Llegamos al final de 3 días de debate intenso de escuchar ideas, aportaciones, datos, aproximaciones a un tema que durante mucho tiempo fue tabú, un tema que durante mucho tiempo se decidió no ser tratado públicamente por considerársele un tema peligroso.

A mí me da muchísimo gusto que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal haya tomado la iniciativa de organizar este foro, de hacer un foro en donde pudimos escuchar distintas perspectivas sobre esta importante temática, un foro que seguramente dará luz a las y los legisladores para que tomen decisiones ahora con mucha objetividad y con la información que se ha vertido acá.

Me parece que la decisión se tome, implica una gran responsabilidad, eso todas y todos los sabemos, pero creo que mientras esté en el eje de esa decisión la posibilidad de tomar en cuenta, la necesidad de reducir los daños en términos generales y me refiero no solamente a los daños de salud, sino a los daños que implica la estigmatización, a los daños que implica la criminalización particularmente de los usuarios de drogas, sean estas legales o ilegales, va a ser un avance fundamental y va a colocar nuevamente a la Ciudad de México como vanguardia en estos temas límite.

Me da muchísimo gusto de verdad ser parte de esta posibilidad, que la Comisión haya formado parte de este importante debate y yo quiero agradecerles a todas y todos ustedes a lo largo de todos estos días, escuchando, tomando notas, tomando posición, por supuesto también a quienes compartieron su conocimiento, pero de manera muy especial a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por haber abierto este foro.

Muchísimas gracias. Enhorabuena.

EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.- Muchas gracias al señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Nos acompañan y le damos la más cordial bienvenida a este evento a la Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, licenciada Diana Talavera Flores.

De igual manera al licenciado Oscar Guerra, Presidente del Instituto de Acceso a la información del Distrito Federal.

A la diputada Claudia Cortés, bienvenida; a la diputada Bertha Alicia Cardona; al diputado Oscar Moguel. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Tendremos ahora, señoras y señores, las palabras del señor doctor Armando Ahued, Secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad y representante en este evento del ciudadano Jefe del Distrito Federal.

EL C. DR. ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muy buenas tardes a todas y a todos.

Saludo muy cordialmente al Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, diputado Manuel Granados.

Saludo muy cordialmente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar.

Al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

A Roberto Campa, Subsecretario de Gobernación.

Diputadas, diputados; representante Antonio Mazzitelli; diputadas, diputados y compañeros del Gobierno de la Ciudad, investigadores, personas que han venido a aportar lo mejor en diferentes temas sobre el tema de las drogas.

Sin lugar a dudas el Jefe de Gobierno apoyó desde un principio que se pudiera realizar un foro en el cual se escucharon las voces de expertos, se escucharan las voces de gente que tiene experiencia internacional, nacional, investigadores, gente que ve cuestiones legales, pero también cuestiones de salud.

Sin lugar a dudas el consumo de las drogas es un tema de salud, es un tema de salud pública y por supuesto que esta posibilidad que los legisladores de

esta Asamblea Legislativa puedan conocer las opiniones y basadas en evidencia científica, a quien le importa la opinión política ni la opinión personal, aquí lo que importa es el conocimiento científico, la evidencia de la situación que implica el consumo de las drogas, la posibilidad de la legislación.

Hablar desde la diferencia entre despenalizar y legalizar, desde ese momento, porque mucha gente piensa que despenalizar y legalizar es lo mismo, pues no, desde el punto de vista de salud nos importa mucho no criminalizar a los adictos. Ese es un tema fundamental y es un tema de derechos humanos y de justicia, porque los adictos son enfermos, no son criminales.

Pero esa rayita entre la situación de consumidor y la situación ya criminal, por supuesto que hay que cuidarla muy bien.

Tenemos drogas legales, alcohol y tabaco, y tenemos un problema serio de salud. En este país se mueren 70 mil personas por consumir tabaco anualmente; y tenemos problemas de alcoholismo muy severo, y lo que más nos preocupa es que el consumo, el inicio del consumo está bajando en las edades y ahora vemos jóvenes de 10, 11, 12, 13, 14 años, y vemos a niños de secundaria que más de la mitad consumen hasta 3 veces a la semana, 3 veces consumen alcohol, chamacos de secundaria.

Vemos que además las mujeres en algunos estratos sociales medio alto están consumiendo igual y más que los hombres, y supuestamente el tabaco y el alcohol no podrían venderse ni consumirse por los menores y son los que más consumen. La realidad es una y lo ideal es otro.

Por eso me parece muy acertado que se pueda discutir, felicito a la Asamblea Legislativa, a Manuel Granados, y a todos los diputados y diputadas que impulsaron este foro, porque se habló sin problema, había posiciones encontradas, pero esto es lo que enriquece la posibilidad de tomar las mejores decisiones; y creo que eso enriquece este trabajo.

Me parece que fue muy afortunado que este foro se haya lanzado donde vinieron gente de este nivel tan importante.

Por supuesto en el tema de salud, que es lo que a mí me corresponde como Secretario de Salud de esta ciudad, claro que me preocupa y seguiremos trabajando en promoción de la salud, en prevención de las adicciones, en educación, y hay que decirle a los muchachos qué es el tabaco y qué daños

provoca, y hay que decirles qué es el alcohol y qué daños provoca, y la marihuana y la cocaína y las tachas y los medicamentos.

Queremos una población sana, queremos una población mejor, queremos que no dependamos de las drogas, que dependamos de la felicidad y del trabajo, la educación y poder desarrollarse activamente como una sociedad sana.

Sin lugar a dudas esto dará apertura para que los legisladores tengan una mejor decisión de lo que consideran hacer. Finalmente lo que hay que buscar es el bien de los jóvenes, el bien de la sociedad.

Así que todas las experiencias bienvenidas para que puedan tomar conciencia y libertad de lo que vayan a decidir.

Así que a nombre del Jefe de Gobierno, a nombre de este Gobierno de la Ciudad, gracias por permitir que este foro se diera en esta ciudad, que los legisladores hagan su trabajo, porque para eso están, y para ello trabajan todos los días en este sentido; y esta es una muestra de un esfuerzo muy importante y que hay que aplaudir.

Por supuesto la Comisión de Derechos Humanos, por supuesto el Gobierno Federal, por supuesto el Tribunal Superior de Justicia, los representantes de organismos internacionales tan importantes como el que representa Antonio Mazzitelli.

En fin, estamos muy contentos de que en esta ciudad se pueda hablar de los temas con toda libertad. Por eso hemos avanzado, hemos avanzado en la interrupción legal del embarazo que era un tema impensable; hemos avanzado en voluntad anticipada, prohibimos la fumadera en los lugares públicos cerrados. Cosas que parecían un sueño y que hoy son una realidad.

Pero esto se logra con la participación social, escuchando todas las voces, las voces a favor, las voces en contra, para tomar las mejores decisiones, y este foro eso es lo que va a lograr, que se tomen las mejores decisiones desde todo el punto de vista de un problema como son las drogas.

Así que enhorabuena, felicidades Manuel, felicidades a todos los que participaron.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, señor Secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad.

Nos acompaña y le damos la más cordial bienvenida al maestro Hiram Almeida, Contralor del Gobierno del Distrito Federal.

Tendremos ahora, distinguidas y distinguidos invitados, las palabras del licenciado Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

EL C. LIC. ROBERTO CAMPA CIFRIÁN.- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos.

Señor Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señor Secretario de Salud, Antonio, señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, señor diputado, señoras y señores miembros de la Asamblea, señoras y señores, amigas y amigos de los medios de comunicación.

Es un privilegio estar esta tarde acompañándolos en la conclusión de este importantísimo evento.

Me ha instruido el señor Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, darles un saludo respetuoso en esta tarde.

Si tuviéramos que definir cuáles son los temas que se debaten hoy en el mundo, difícilmente encontraríamos un tema más constante que el que nos ocupa el día de hoy.

No importa si los países son del Norte o del Sur, no importa si son países ricos o pobres, industrializados o no, el debate sobre el uso y abuso de las drogas es hoy el debate de nuestro tiempo. Por eso una ciudad como la nuestra, como la Ciudad de México, una ciudad donde se ejercen plenamente las libertades, una ciudad tolerante, una ciudad de derechos, no puede mantenerse ajena a este debate.

Tenemos que reconocer que las políticas prohibicionistas no dieron los resultados que se plantearon. Hoy prácticamente en todos los países del mundo, en todas las sociedades tenemos consumos muy por encima de los que se tenían cuando se decidieron estas políticas. Hoy la violencia, la delincuencia caracteriza también estos temas. Entonces, esas políticas no

dieron los resultados que se esperaban, por eso en el mundo se debate hoy qué es lo que tenemos que hacer con estas materias.

Creemos que en el mundo hay modelos suficientes, algunos que han optado, como es el caso de México, por la despenalización con determinadas dosis, algunos que han avanzado más para acercarse a esquemas casi de legalización y algunos que se mantienen todavía con esquemas prohibicionistas. Por eso México le ha dado la bienvenida al debate, y creemos que hay elementos hoy para analizar en el mundo cuáles son los resultados de esas políticas y poder así construir un debate más informado, un debate más enterado que nos permita tomar las mejores decisiones en un tema tan complejo como éste.

Todos quienes hemos estudiado este fenómeno en México sabemos que los porcentajes de consumo de drogas ilegales siguen siendo proporcionalmente bajos, que tenemos un problema que se concentra mucho más en el abuso de las drogas legales, que son generadoras en muchos casos de violencia y que están asociadas a la comisión de muchos delitos.

El debate que estamos dando en la Ciudad de México, iniciando en la Ciudad de México confiamos en que va a permitirnos tomar las mejores decisiones.

El gobierno del Presidente Enrique Peña ha anunciado una política de prevención de adicciones con una visión de salud pública, no con una visión persecutoria o policiaca, una política de prevención que parte de la información, de la necesidad de contar con más y con mejor información, que confía en la gente, que fortalece los sistemas, los mecanismos para trabajar con los adictos a partir de esta visión de salud pública.

En el programa de prevención que estamos construyendo con los estados, con los municipios, con la sociedad en nuestro país, hay un tema que se ha discutido aquí que nos parece de capital importancia, al que ha hecho ya referencia el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que es el de los tribunales de tratamiento de adicciones. Creemos que se trata de una figura útil, importante en la medida que cambia la vida de la gente, en la medida que hace que un primodelincuente que comete un delito no grave bajo el influjo de una droga puede encontrar en esta justicia alternativa la posibilidad de evitar la

prisión con todas las consecuencias que esto tiene y encontrar un esquema de rehabilitación vigilado por un juez.

Confiamos en que tendremos avances importantes este mismo año para avanzar en la adopción de un modelo como éste, que creemos puede beneficiar a mucha gente que hoy en la Ciudad de México sin contar con este mecanismo va a la cárcel y en la cárcel profundiza en su adicción y muchas veces sale a cometer otros delitos, a reincidir en la comisión de delitos. Por ello tenemos mucha esperanza en que podremos avanzar en esta materia que es tan importante, reitero, en este mismo año.

Quisiera sólo para finalizar reiterar el reconocimiento, reiterar el agradecimiento, porque como aquí se ha dicho, se trata de una política principalmente decidida a nivel federal y porque solamente seremos capaces de tomar las mejores decisiones en un tema cuyas consecuencias implican efectos profundos importantes para la gente con información. Por ello celebramos la realización de este evento, de este foro que seguramente servirá para conformar esta masa de información que va a permitirnos tomar las mejores decisiones.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Agradecemos al licenciado Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, sus palabras e intervención en el marco de este evento.

Señoras y señores, para dirigirnos un mensaje y clausurar este Foro sobre Políticas Públicas en materia de Drogas para la Ciudad de México, escuchemos al señor diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

EL C. DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS.- Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Agradezco en primer término la presencia del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mi amigo el magistrado Edgar Elías, muchas gracias por el acompañamiento en este foro.

Agradezco también a mi amigo el doctor Armando Ahued, Secretario de Salud del Distrito Federal, en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, gracias Armando por estar con nosotros.

Sin duda, da realce este foro en su evento de clausura la presencia de mi amigo también Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Gobernación.

De las compañeras y compañeros legisladores que han creído en esta posibilidad desde un Congreso local convocar a un foro internacional que nunca en la historia había tenido este nivel de participación por la calidad de sus expositores, a mi querida amiga Miriam Saldaña, coordinadora del Partido del Trabajo en la Asamblea Legislativa; a mi amigo Cuauhtémoc Velasco, coordinador de Movimiento Ciudadano en la Asamblea Legislativa; a Jorge Gaviño, del Partido Nueva Alianza, a todos ellos muchas gracias por este acompañamiento.

Y quiero hacer un especial reconocimiento a mis compañeras y compañeros legisladores que han iniciado esta ruta mucho antes que la Asamblea Legislativa para emprender este foro relativo a la política de drogas, al señor diputado federal Fernando Belaunzarán, a mi compañera Esthela Damián y que aunque no está presente en el foro también a mi amigo y compañero Eduardo Santillán, a ustedes muchas gracias por participar también en este acompañamiento.

A mi amigo el Contralor General de la Ciudad, Hiram Almeida, muchas gracias por estar con nosotros.

Permítanme antes de iniciar formalmente a dirigir este mensaje, hacer un reconocimiento público a quien ha tenido la capacidad y la visión de tolerancia y de respeto a las garantías de las y los gobernados, a quien no ha permitido que esta ciudad se convierta en un campo de batalla, mi reconocimiento al doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Concluimos el día de hoy un gran encuentro de reflexión y debate sobre uno de los temas más sensibles para nuestra sociedad y para las instituciones. La definición de políticas públicas en materia de drogas, particularmente para el Distrito Federal.

El intercambio de ideas y la definición de posturas en la materia ha sido altamente enriquecedor. En efecto nos hemos reunido a escuchar las voces

más experimentadas en el tema, reconociendo en ello las diferentes posturas que hoy rigen en este debate.

Nos han acompañado en este Foro los organismos internacionales líderes en la materia como lo son la Organización de las Naciones Unidas, con Antonio Mazzitelli, muchas gracias Antonio porque sin duda esta participación de Naciones Unidas ha sido fundamental para la Ciudad de México, muchas gracias Antonio.

Hemos tenido también el acompañamiento de la Organización de Estados Americanos, de la Organización Mundial de la Salud; tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano a través de representantes diplomáticos y voces autorizadas para cada caso, la experiencia de países de mayor avanzada en materia de regulación del uso de drogas, tal ha sido el caso de los Países Bajos, de España, de Uruguay, de Portugal, de Suiza, de Brasil, de Canadá y de Estados Unidos.

Los precedentes que han marcado para la comunidad mundial resultaron por demás ilustrativos; nos ofrecieron la posibilidad de reflexionar sobre sus alcances.

Estuvieron presentes también organizaciones de la sociedad civil del más alto prestigio en esta deliberación, como Transform, México Unido Contra la Delincuencia, UPID, Espolea, los Centros de Integración Juvenil, el Centro Cáritas, el Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia, el Centro de Colaboración Cívica.

Nos permitieron confrontar sus ideas, afortunadamente para este debate sus puntos de vista heterogéneos alimentaron la reflexión sobre sus perspectivas, todas ellas respetables y altamente valiosas.

El foro se distinguió a su vez con la presencia de expertos internacionales de la más alta talla, por su conducto nos retroalimentamos de planteamientos que encuentran su origen en Europa, en América del Norte y en Latinoamérica.

La participación de personalidades nacionales con acreditada calidad intelectual y profesional fue igualmente relevante. México a través de su conducto enriquece el debate mundial en este tema, tenemos que reconocer la aportación de alta calidad de los académicos de la UNAM, CIDE, del ITAM y de la Universidad Iberoamericana.

Especial reconocimiento a las intervenciones del señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de quienes han asistido en representación del Jefe de Gobierno de la Ciudad, del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por sus importantes aportes en este tema.

No fueron voces homogéneas ni mucho menos posturas únicas, las que aquí se congregaron fueron opiniones diversas, libres de opinión. Esta cualidad fue sin duda la más enriquecedora de nuestro foro, un diálogo plural, responsable, respetuoso e incluyendo, pasado siempre en la razón y la evidencia científica y socialmente documentada.

Este escenario plural denota la envergadura de la Asamblea Legislativa y del Gobierno del Distrito Federal, un gobierno con capacidad de convocatoria amplísima que fomenta el diálogo democrático, abierto, responsable, con miras de largo alcance para construir políticas públicas de vanguardia en beneficio del bienestar de sus habitantes. Así podemos identificar diversas constantes en la discusión convocada.

Primero.- Las drogas lícitas e ilícitas requieren de políticas públicas que privilegien la perspectiva de salud pública sin descuidar sin embargo las exigencias relacionadas con la seguridad y la vigencia del estado de derecho.

Segundo.- El respeto a los derechos humanos en el diseño de estas políticas públicas debe de ser eje cardinal.

Tercero.- La salvaguarda de niños, adolescentes y jóvenes, así como grupos vulnerables, resulta determinante para la instrumentación de las mismas.

Cuarto.- La prevención debe privilegiarse en esta toma de decisiones, debemos fortalecer la educación como el espacio por excelencia para lograr este propósito, se requiere a su vez una comunicación social veraz, desideologizada, exenta de tabúes y de modalidad, condicionante para consolidar este ejercicio.

Quinto.- Especial relevancia asumió en el debate el control de riesgo y daño ocasionado por el uso de las drogas, en efecto la prevención en los términos mencionados, pero también el tratamiento y la rehabilitación se identificaron como elementos sustantivos para la confección de las políticas públicas invitadas a debatir. En esta misma lógica, se confirmó que es la persona y no necesariamente el mercado quien demanda nuestra atención primordial.

A la luz del debate la instrumentación de políticas públicas en materia de drogas debe privilegiar la regulación alternativa en el uso de estas sustancias, tomando distancia del prohibicionismo, cuyos efectos devastadores para la sociedad ha quedado de manifiesto. Sin embargo, tenemos que tomar nuestras distancias también de la liberalización indiscriminada de las drogas.

Con absoluta responsabilidad, con sujeción estricta al Estado de Derecho y privilegiando siempre la esfera de los derechos humanos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal siempre de la mano del Jefe de Gobierno de la Capital del país confeccionaremos una agenda legislativa de vanguardia en la materia. En esta agenda privilegiaremos el enfoque de la salud pública, la prevención, la provisión de información sobre uso de drogas que reduzca el riesgo y daño, tanto para el usuario como para terceros y el control sanitario, así como la canalización a servicios de salud para tratamiento en casos de que se detecte uso problemático y de adicción.

En el diseño de esta agenda legislativa deberemos poner especial atención en el fortalecimiento institucional del Gobierno de la Ciudad de México para responder a los objetivos planteados.

Queda claro como resultado del debate de este foro que robustecer las capacidades de gobiernos locales en esta materia resulta determinante para transitar hacia escenarios en el uso de drogas que respondan eficazmente a contextos en beneficio de las condiciones de vida de las personas.

Reiteramos esta disposición, señor Subsecretario, que por su conducto se haga llegar al Gobierno Federal la petición en el caso específico de la Asamblea Legislativa para que se amplíen el marco de atribuciones en la materia.

En la elaboración de estas políticas públicas abordaremos el abanico amplio de las drogas. Especial atención demandan los inhalantes que hoy avasallan particularmente a adolescentes.

No debemos descuidar el uso del tabaco y del alcohol, cuyas consecuencias gravísimas para la salud y la seguridad de terceros sigue siendo por demás sensible.

En esta lógica debemos atender con particular cuidado las drogas sintéticas y de confección, así como la cocaína, la heroína y las metanfetaminas.

Pensemos con la sensibilidad que se amerita explorar alternativas en el uso de las drogas para ofrecer agonía sin dolor, que hoy se impide por una restricción que resulta difícil comprender. La misma lógica aplica para efectos de la investigación científica.

La regulación alternativa para el uso del cannabis acaparó especial atención en este foro de debate de altura.

Recogeremos las voces que se dejaron escuchar en este rubro en particular y sobre su base diseñaremos posibilidades en su uso que eviten una criminalización irracional y que permita por el contrario un uso racional responsable, estrictamente informado, siempre en beneficio de la salud de las personas.

Que no quepa duda, el Distrito Federal con su confirmada postura de vanguardia ante los retos más sensibles para la sociedad mexicana asumirá, en la esfera de su competencia, el liderazgo de avanzada en la materia.

La Ciudad de México es un espacio que alberga múltiples expresiones culturales, políticas, económicas y sociales, como debe corresponder a una ciudad cosmopolita, que en el transcurso de más de cuatro siglos ha enfrentado y solventado con certeza y sapiencia los retos propios del desarrollo.

Actualmente en el mundo y en el país se ha aperturado el debate sobre la legalización de la marihuana o la cannabis. México y el Distrito Federal en particular no quedaron al margen de tan importante y trascendente debate. Por tal motivo, la Asamblea Legislativa, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, se ha dado a la tarea de explorar, de preguntar y consultar a los especialistas sobre estos beneficios, pero también sobre sus riesgos.

Asimismo, señoras y señores, quiero agradecer a todas y a todos ustedes su presencia que en estos tres días ha generado en ustedes el mejor aliciente, el mejor ánimo para quienes hemos estado al frente de este gran reto.

Hago también un reconocimiento muy merecido a todas y todos los compañeros que hicieron posible este foro, a los compañeros de logística, a los compañeros de audio, a quienes han participado también en cada detalle para

que nosotros pudiéramos estar a la altura de lo que merece la Ciudad de México.

Muchas gracias.

EL C. MAESTRO DE CEREMONIAS.- Muchas gracias, señor diputado Manuel Granados Covarrubias.

Ha sido éste, señoras y señores, un importante evento.

Pedimos ahora al licenciado Roberto Campa Cifrián tenga a bien clausurar este foro.

EL C. LIC. ROBERTO CAMPA CIFRIÁN.- Siendo las 18:30 horas del 4 de septiembre, es un privilegio para mí declarar clausurado este Foro Sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas.

Será por el bien de la Ciudad de México y por el bien de nuestro País.

Muchas gracias.

